

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-DIF-138-2018

“Suministro de equipo de cómputo y tecnología para el DIF”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-DIF-138-2018**, correspondiente al “**Suministro de equipo de cómputo y tecnología para el DIF**”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00 horas del día 21 de septiembre de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 138 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 07 de septiembre de 2018, así mismo que en fecha 12 de septiembre del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir

respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma 3 (tres) cuestionarios de los posibles licitantes.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, a lo cual no se recibió cuestionario alguno.

Una vez atendidas todas las notas aclaratorias y preguntas recibidas en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas, con las que se integro el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“ORGANO SOLICITANTE”

MIREYA OROZCO RODRIGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIF ESTATAL

“ORGANO SOLICITANTE”

JOSE LUIS SESNA GONZALEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIF ESTATAL

“VOCAL”

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DEL AREA ADMINISTRATIVA DE OFICIALIA MAYOR DE
GOBIERNO

“OFICIALÍA MAYOR”

CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

“ASESOR”

JUAN JOSE DURAN ALVARADO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE INOVACION Y
MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

LICITANTES

**Empresa:
Representante**

Firma _____

**Empresa:
Representante**

Firma _____

**Empresa:
Representante**

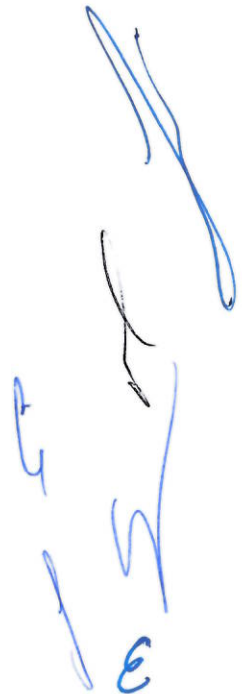
Firma _____

**Empresa:
Representante**

Firma _____

**Empresa:
Representante**

Firma _____



ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-DIF-138-2018
"Suministro de equipo de cómputo y tecnología para el DIF"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas Aclaratorias y Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-DIF-138-2018 referente al "Suministro de equipo de cómputo y tecnología para el DIF".

NOTAS ACLARATORIAS

NOTA ACLARATORIA NO. 1

Se hace la aclaración de que se modifica únicamente la cantidad de los bienes requeridos para la partida 2 "Computadora personal de escritorio" establecidas en el punto 3.1 "Especificaciones Técnicas", para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA 2
COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO
CANTIDAD 86

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S. DE R. L. DE C.V.

1. Para la totalidad de las partidas ¿permite la convocante entregar la carta de fabricante solicitada en formato digital y en caso de vernos favorecidos con alguna de las partidas entregar la original?

Respuesta: Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; así mismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original, al momento de la entrega de los bienes, lo de contrario estos no serán recibidos.

2. Para la totalidad de las partidas, ¿permite la convocante entregar catálogos en idioma inglés?

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

3. ¿Permite la convocante ofertar equipos con característica superiores?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

4. ¿Para la partida 1, permite la convocante ofertar equipos con discos duros tipo SAS?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.

1. En relación a las cartas que son emitidas por el fabricante y por los tiempos propios de este, solicitamos a la convocante que nos permita presentar cartas digitalizadas comprometiéndonos a presentar las originales en caso de ser adjudicados. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; así mismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original, al momento de la entrega de los bienes, lo de contrario estos no serán recibidos.

2. Debido a que la mayoría de la información de los catálogos y fichas técnicas de los equipos a presentar se encuentran en el idioma Ingles, se pide a la convocante que acepte catálogos en dicho idioma ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

3. En la partida 1, Servidor de Datos, en subsistema de memoria, se solicita 1x 16 GB Single Rak, ¿Pueden ser 16 GB (1 x 16GB) Dual Rank?

Respuesta: No se acepta propuesta, se mantiene de acuerdo a lo establecido en bases de licitación.

4. En la partida 2, Computadora Personal de Escritorio, en subsistema de memoria, se solicita un módulo de memoria RAM de 8 GB, ¿Se requiere que sea solo un módulo, o pueden ser 2 módulos de 4 GB dando un total de 8 GB?

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

5. En la partida 2, Computadora Personal de Escritorio, en subsistema de memoria, se solicita un módulo de memoria RAM de 8 GB, con capacidad de crecimiento a 64 GB, ¿Se requiere dicha capacidad de crecimiento o puede ser crecimiento hasta 32 GB?

Respuesta: No se acepta propuesta, se mantiene de acuerdo a lo establecido en bases de licitación.

COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.

1. Punto de Referencia: Punto 3.1 Especificaciones técnicas. Partida 2

Solicitamos a la convocante note que en cuanto a las conexiones del Subsistema de I/O, se están solicitando 2 puertos HDMI o DisplayPort y en la Consola se solicitan puertos VGA, HDMI y DisplayPort. Así lo requiere o requiere que el Subsistema de I/O tenga 1 puerto VGA + 1 puerto HDMI o DisplayPort?

Esto debido a que este detalle implica dos configuraciones diferentes e impacta directamente en el precio del equipo.

Respuesta: Es correcta su apreciación, se requiere el Monitor con esos puertos de conexión.

2. Punto de Referencia: Punto 3.1 Especificaciones técnicas. Partida 3

Pedimos a la convocante aclare si para esta partida esta también solicitando que se incluya el accesorio Docking o USB Docking, o únicamente que el chasis del equipo tenga esa capacidad de conexión. Toda vez que esto impacta directamente en el precio del equipo.

Respuesta: Es correcta su apreciación, solo se requiere que el equipo tenga la capacidad de conexión.